

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “INFANTA CRISTINA”

Resolución de 3 de junio de 2009, de la Gerencia de la Empresa Pública Hospital del Sur, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro de «Jeringas para el Hospital “Infanta Cristina”».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Empresa Pública Hospital del Sur.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación de la Empresa Pública Hospital del Sur.
 - c) Número de expediente: PA 2009/01 HIC.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de jeringas.
 - b) División por lotes y número: 3 lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Hospital “Infanta Cristina”.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 97.108,80 euros.
 - IVA: 6.797,61 euros.
 - Importe total: 103.906,41 euros.
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 97.108,80 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hospital “Infanta Cristina”. Unidad de Compras y Suministros.
 - b) Domicilio: Avenida 9 de junio, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28981 Parla.
 - d) Teléfono: 911 913 863.
 - e) Telefax: 911 913 955.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 24 de julio de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: Ver pliegos.
 - Solvencia técnica: Ver pliegos.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 24 de julio de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro del Hospital “Infanta Cristina”, de nueve a catorce horas, segunda planta, Gerencia-Dirección de Gestión.
 - 1.º Entidad: Hospital “Infanta Cristina”.
 - 2.º Domicilio: Avenida 9 de junio, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: 28981 Parla.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de ofertas.
- e) Admisión de variantes: Ver pliegos.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital “Infanta Cristina”. Sala de Investigación, segunda planta, pasillo de Gerencia y Dirección de Gestión.
 - b) Domicilio: Avenida 9 de junio, número 2.
 - c) Localidad: 28981 Parla.
 - d) Fecha: 18 de septiembre de 2009.
 - e) Hora: A las nueve.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan

en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Parla, a 3 de junio de 2009.—El Director-Gerente, Ricardo Trujillo Casas.

(01/2.160/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

Resolución de 13 de mayo de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación del contrato administrativo especial de Servicio de atención auxiliar al menor en las residencias de menores: “Alcorcón”, “El Arce Rojo”, “Parla”, “Alcalá de Henares”, “Móstoles”, “Leganés”, “Vista Alegre” y “Las Azaleas”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, IMMF.
 - c) Número de expediente: 940/99-09/08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Administrativo especial.
 - b) Descripción del objeto: Realización de servicios de atención auxiliar al menor, que se llevarán a cabo por medio de auxiliares de hogar, que desarrollarán las tareas siguientes: Limpieza del centro, lavado y planchado de ropa, colaborar en el aseo personal de los menores, preparación de menús y compra de alimentos, proporcionar alimentos a los niños pequeños, y acompañar a los menores en sus desplazamientos habituales (centros escolares, actividades extraescolares, etcétera).
- c) Lote: No.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de enero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe/hora, IVA excluido: 11,03 euros; importe total: 430.027,22 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 28 de abril de 2009.
 - b) Contratista: “Clece, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 395.336,02 euros.
 - IVA: 27.673,52 euros.
 - Importe total de adjudicación: 423.009,54 euros. Precio/hora, IVA excluido: 10,85 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 13 de mayo de 2009.—La Directora-Gerente del IMMF, Paloma Martín Martín.

(03/16.979/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Comunicación de resolución de recursos RA 251.06, 1423.06.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de los destinatarios de las Órdenes resolutorias de los recursos interpuestos, que se relacionan a continuación, se procede a su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de los destinatarios de las Órdenes resolutorias de los recursos interpuestos, que se relacionan a continuación, se procede a su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de